ACTA No. 5 DE LIQUIDACIÓN
(Florencia, 15 de diciembre de 2022)

CONTRATO No.:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 124 DE 2022
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A E.S.P.
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL LÍNEA OCCIDENTE NIT. 901609786-4
REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO ARMANDO GALLEGO MURIEL C.C. 1.018.410.974 de Bogotá D.C.
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE CONDUCCIÓN PTAP CALDAS A COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ – PROYECTOS POIR ID 2, 17 Y 18.
VALOR:	TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($336.299.382) M/CTE.
VALOR ADICIONAL:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS ($19.976.183) M/CTE.
PLAZO:	EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DE CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
FECHA DE CELEBRACIÓN:	30 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE INICIO:	12 DE JULIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2022
SUPERVISOR:	SUBGERENTE INGENIERÍA

Entre los suscritos, Dr. JOSÉ DAVID GARZÓN RIVEROS, identificado con la cedula de ciudadanía número 96.329.707 de El Paujil, designado por la Junta Directiva como Gerente, a través de Acta No. 434, del 26 de noviembre de 2021, inscrita el 03 de diciembre de 2021, bajo el número 14551 del Libro IX del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá; quien obra en nombre y representación de la EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A E.S.P., CONTRATANTE y la Empresa UNIÓN TEMPORAL LINEA OCCIDENTE, identificada con NIT. 901.609.786-4, representado legalmente por DIEGO ARMANDO GALLEGO MURIEL identificado con cedula de Ciudadanía número 1.018.410.974 de Bogotá D.C, que en adelante se denominará EL CONTRATISTA, de mutuo acuerdo hemos convenido celebrar la presente Acta de Liquidación, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 30 de Junio de 2022 la EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A. E.S.P. celebro el contrato de Interventoría No. 124 de 2022 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE CONDUCCIÓN PTAP CALDAS A COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ – PROYECTOS POIR ID 2, 17 Y 18." por una cuantía de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($336.299.382) MCTE.

2. Que el día 12 de julio de 2022, la Empresa UNION TEMPORAL LINEA OCCIDENTE, Representada Legalmente por DIEGO ARMANDO GALLEGO MURIEL, allegó las Pólizas No. NV-100069174 y NV-100012752, expedidas

por la Compañía Mundial de Seguros S.A, cumpliendo con la CLÁUSULA NOVENA, establecida en el Contrato de de Interventoría No. 124 de 2022, la cual fue aprobada por el Subgerente Ingeniera en calidad de supervisor.

3. Que el contrato estuvo amparado por las siguientes garantías:

No. Póliza	Tipo de póliza	Aseguradora	Amparos	Vigencia		Valor Asegurado	Fecha de exp.
				Desde	Hasta		
NV-100069174	Póliza de Seguro de Cumplimiento en Favor de Entidades Particulares	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Cumplimiento	30.06.2022	02.05.2023	$33.629.938.20	06.07.2022
			Buen Manejo del Anticipo	30.06.2022	02.05.2023	$100.889.814.60	
			Prestaciones Sociales	30.06.2022	01.01.2026	$100.889.814.60	
			Calidad del Servicio	30.06.2022	02.05.2023	$33.629.938.20	

No. Póliza	Tipo de póliza	Aseguradora	Amparos	Vigencia		Valor Asegurado	Fecha de exp.
				Desde	Hasta		
NV-100012752	Modificación de Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Predios Labores Operaciones	30.06.2022	27.12.2022	$200.000.000	12.07.2022
			Contratistas y Subcontratistas				
			Vehiculos Propios y no Propios				
			Responsabilidad Civil Patronal				
			Daño Emergente y Lucro Cesante				
			Pejuicios Extrapatrimoniales				

4. Que el día 12 de julio de 2022, se suscribió entre las partes, el Acta No. 1 de Inicio del Contrato de Interventoría No. 124 de 2022, luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos de legalización de conformidad con lo indicado en la minuta del Contrato.

5. Que una vez suscrita el Acta de Inicio No. 01 del Contrato de Interventoria No. 124 de 2022, la EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA - SERVAF S.A. E.S.P, realizó a favor del Contratista un pago por valor de CIEN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS ($100.889.815) M/CTE., por concepto del pago del anticipo equivalente al 30% en cumplimiento de lo indicado en la CLÁUSULA SÉPTIMA de la minuta del contrato.

6. Que mediante Acta No. 2 de fecha 14 de septiembre de 2022, se dio recibo parcial a la ejecución del Contrato de Interventoría No. 124 de 2022.

7. Que mediante Acta No. 3 de Adición de Presupuesto, de fecha 31 de octubre de 2022, las partes intervinientes del Contrato de Interventoría No. 124 de 2022, adicionaron al valor Inicial del contrato la suma de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS ($19.976.183) M/CTE.

8. Que el contrato se ejecutó normalmente, y a través de Acta No. 4 de Recibo Final, suscrita el 18 de noviembre de 2022, por el Subgerente Ingeniería, en calidad de supervisor del Contrato de Interventoría No. 124 de 2022, dejó constancia del recibo a satisfacción de los servicios prestados, acorde con las especificaciones enunciadas en los estudios previos y el contrato.

9. Que a la fecha y durante el cumplimiento del Contrato de Interventoría No. 088 de 2022, se han realizado los siguientes pagos:

Concepto	Valor
Pago 1 Factura Electrónica de Venta No. UTLO-2 20,10,2022	$ 132.670.106
Total Pagos Realizados	$ 132.670.106

10. Que el estado financiero del contrato es el siguiente:

Concepto	Valores	Valores
Valor inicial	$ 336.299.382	
Valor adicionado	$ 19.976.183	
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 356.275.565	
Anticipo del 30%		$ 100.889.815
Valor Amortizado del Anticipo 30%		$ 39.801.031
Valor Pendiente de Amortizar del Anticipo		$ 61.088.784
Valor Pagado al Contratista		$ 132.670.106
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 356.202.706
Valor de la Factura Electrónica de Venta No. UTLO-3		$ 223.532.600
Valor Pendiente de Pago Factura Electrónica de Venta No. UTLO-3		$ 162.443.816
Saldo del Contrato		$ 72.859

11. Que el contratista acreditó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales durante el término que se ejecutó el contrato, según lo establecido en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018.

En virtud de lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar el Contrato de Interventoría No. 124 de 2022, cuyo objeto fue "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION LINEA DE CONDUCCIÓN PTAP CALDAS A COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ – PROYECTOS POIR ID 2, 17 Y 18.", por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS

MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($356.275.565) M/CTE.

SEGUNDO: Ordenar el pago de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS PESOS ($162.443.816) M/CTE, a favor de la empresa UNIÓN TEMPORAL LÍNEA OCCIDENTE, identificada con NIT. 901.609.786-4, por la ejecución y cumplimiento del Contrato de Interventoría No. 124 de 2022, según CDP No. 808,1466 y RP No. 1571,952 del presupuesto de gastos de la vigencia 2022.

TERCERO: Reversar a favor de la EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A. E.S.P. – SERVAF S.A. E.S.P., el valor de SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($72.859) M/CTE., al no ser ejecutados en el Contrato de Interventoría No. 124 de 2022, según 808,1466 y RP No. 1571,952 del presupuesto de gastos de la vigencia 2022.

CUARTO: Declarar que las partes se encuentran a paz y salvo, por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato de Interventoría No. 124 de 2022, objeto de la presente liquidación.

QUINTO: Copia de la presente acta se hará llegar a la Oficinas de Presupuesto y/o Jurídica, o quien haga sus veces, para los fines a que haya lugar.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Florencia, Caquetá, el día quince (15) del mes de diciembre de 2022.

JOSÉ DAVID GARZÓN RIVEROS
Gerente
SERVAF S.A. E.S.P.
Contratante

UNION TEMPORAL LINEA OCCIDENTE
NIT. 901609786-4
RL. DIEGO ARMANDO GALLEGO MURIEL
C.C. 1.018.410.974 de Bogotá D.C.
Contratista

ALDEMAR TRUJILLO MONTERO
Subgerente Ingeniería
Supervisor Interventoría

Proyectó: Edinson Tocora Ortiz
Contratista

Reviso: Cristian Camilo Calderón Perdomo
Contratista

Reviso: Lorens Lizbeth Muñoz Claros
Directora Jurídica y Contratación